

Don Zamay noble e muez leal advenna

de la casa de la corona de la guerra

en virtud de un decreto de su señoría

cuarto año de su ordenario de ayuntamiento

en virtud de un decreto de su señoría

en virtud de un decreto de su señoría

en virtud de un decreto de su señoría

en virtud de un decreto de su señoría

en virtud de un decreto de su señoría

en virtud de un decreto de su señoría

en virtud de un decreto de su señoría

en virtud de un decreto de su señoría

en virtud de un decreto de su señoría

en virtud de un decreto de su señoría

en virtud de un decreto de su señoría

en virtud de un decreto de su señoría

en virtud de un decreto de su señoría